



DECRETO N° 836 /

TEMUCO, 27 AGO 2021

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 13.08.2021, presentada por MARCO ANTONIO MARDONES VILLALOBOS E.I.R.L..

2.- El contrato de arriendo de fecha 30 de Junio de 2020, entre VTA COMESTIBLES Y ROTISERIA JUAN ALFREDO ALVARADO CAMPOS EI y MARCO ANTONIO MARDONES VILLALOBOS E.I.R.L., celebrado en la notaria Esmirna Vidal Moraga, por la patente y el local en que este se ubica.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	:	2-21986
Clasificación	:	SUCURSAL
Actividad Económica	:	ALMACÉN DE COMESTIBLES Y ROTISERIA
Código Actividad	:	472.101
Dirección Comercial	:	TEGUALDA N° 01210
Nombre Titular de la Patente	:	VTA COMESTIBLES Y ROTISERIA JUAN ALFREDO ALVARADO CAMPOS EIRL
Rut Titular de la Patente	:	76.432.046-8
Dirección Particular	:	
Nombre del Arrendatario	:	MARCO ANTONIO MARDONES VILLALOBOS E.I.R.L.
RUT Arrendatario	:	77.354.395-K
Dirección Particular	:	
Nombre del Rep. Legal	:	MARCOS MARDONES VILLALOBOS
Rut Rep. Legal	:	
Dirección Particular	:	
Fecha de Solicitud	:	13.08.2021
Transferencia N°	:	61
Fecha	:	20.08.2021

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/VN/cdu
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas (Digital)

2280413